



VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual (Indique el número de la invitación a cotizar y año):	Invitación a cotizar 001-2024
Objeto del proceso precontractual (Indique objeto de la invitación a cotizar):	"Contratar la prestación del servicio integral de seguridad privada en las modalidades móvil, con y sin armas, con medios de apoyo tecnológicos y caninos para la permanente protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de las instalaciones de la Universidad"
Fecha de verificación:	30 de enero de 2024
Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso):	Oficina de Seguridad

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)													NOTA ACLARATORIA	
4.2.1. Experiencia General Técnica Habilitante	certificaciones o actas de liquidación 1	certificaciones o actas de liquidación 2	certificaciones o actas de liquidación 3	4.3.2. Experiencia General Específica	Como requisito general de experiencia específica habilitante de la propuesta acreditar UN (01) contrato Suscrito y ejecutado con Instituciones de Educación Superior del orden público o privado, debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar y cuyo valor debe ascender al 100% del presupuesto oficial.	4.2.3. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2)	El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica (Anexo 2) Debidamente diligenciado en todos sus campos, en este punto se revisa que se allegue la propuesta económica, mas no se verifica su contenido el cual se analizará en la evaluación del componente técnico económico.						<p><i>Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.</i></p>	

	PROPONENTE	VALOR (\$)	C	NC	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)												
			C	NC													
1	SEGURIDAD ATLAS			X		X		X		X		X		X		X	Ver cuadro inferior.
2	SEGURIDAD NAPOLES			X		X		X		X		X		X		X	Ver cuadro inferior.
3	SERVISION DE COLOMBIA & CIA LTDA		X		X		X		X		X		X		X		
4	WISE LTDA			X		X		X		X		X		X		X	Ver cuadro inferior.
5	CVS COLVISEG			X		X		X		X		X		X		X	Ver cuadro inferior.
6	UNION TEMPORAL UNICOLMAYOR DC 2024 (DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA-80%, CUSTODIAR LTDA 20%)		X		X							X		X			Ver cuadro inferior.

C : Cumple / NC : No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
---------------------	-------------------------

De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como **NC**:

1. SEGURIDAD ATLAS. El proponente dentro de su oferta no aportó certificaciones de contratos para el componente de Experiencia General Habilitante y el de Experiencia General Específica, por consiguiente, se solicita subsanar lo referido en la presente evaluación.

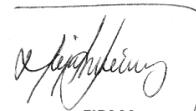
2. SEGURIDAD NAPOLES LTDA. Se le requiere al proponente subsane adjuntando el documento de acuerdo consorcial aplicado a los contratos relacionados para la experiencia general habilitante. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo noveno del numeral 4.2.1. "...Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente..." (Subraye y negrilla fuera de texto)

3. VISE LTDA. En lo que respecta a la experiencia general específica establecida en el numeral 4.3.2. el proponente aporta una certificación donde se evidencia que el contrato se encuentra en ejecución, estando en contravía de lo requerido en los términos de referencia "Como requisito general de experiencia específica habilitante de la propuesta acreditar UN (01) contrato Suscrito y ejecutado" (Subraye y negrilla fuera de texto). Por lo que se requiere al proponente subsanar el documento atendiendo lo requerido en el numeral referido.

Adicional a lo anterior se debe adjuntar los documentos de conformación de Unión Temporal de cada uno de los contratos aportados como experiencia general habilitante. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo noveno del numeral 4.2.1. "Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente" (Subraye y negrilla fuera de texto)

4. CVS COLVISEG LTDA. Se le requiere al proponente aclarar cual de las certificaciones aportadas corresponde a las de Experiencia General Habilitante, Experiencia General Específica y Experiencia Adicional. Teniendo en cuenta que el comité evaluador al desconocer esta información no evaluó ninguna certificación.

5. UT UNICOLMAYOR DC 2024. Se le requiere al proponente subsane adjuntando el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato relacionado para la experiencia general específica. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del numeral 4.3.2. "...Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente..." (Subraye y negrilla fuera de texto)



FIRMA

MIGUEL ANTONIO LINARES CASTRO

Profesional Especializado 16
Gerente de la Seguridad y Análisis Sociopolítico
oficina de Seguridad

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023

ÉTICA - SERVICIO - SABER